

COLOMBIA

VIDA

Formato 2. Seguimiento y Retroalimentación de Compromisos Gerenciales

Función Pública

No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin admnistrativa	Actividades	Peso ponderado	Avance		Evidencias		Retroalimentación
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er semestre	Descripción	Ubicación	
Pilar 1. Productividad Social											
1	Equipo comprometido con la entidad y con la excelencia en el servicio al afiliado	Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de competencia de la Empresa y emitir los conceptos jurídicos que se requieran	Porcentaje de peticiones y consultas atendidas	01/01/2025-31/12/2025	1. Emitir conceptos de orden jurídico que la entidad requiere para el desarrollo de su misión de acuerdo con las normas vigentes 2. Dar soporte y revisión de los aspectos jurídicos de la mano de la Gerencia de Asesorías y Conceptos a los proyectos, resoluciones de Presidencia del Fondo Nacional del Ahorro S.A., proyectos de ley, decretos y demás actos que se someten a consideración de la Junta Directiva. 3. Realizar seguimiento a los tiempos de respuesta mediante la base de datos actualizada 4. Analizar y atender los requerimientos allegados a la Vicepresidencia Jurídica y a la Gerencia de Asesorías y Conceptos dentro de los 15 días hábiles siguientes a su recepción	60%	50%	50%	1- Base de datos en Excel que recopila la información de cada uno de los conceptos y/o asesorías jurídicas brindadas por la Vicepresidencia Jurídica y la Gerencia de Asesorías y Conceptos 2- Medición mensual en la herramienta Isolucion del indicador "Tiempo de respuesta para brindar asesorías"	Repositorio acuerdos de gestión Vicepresidencia Jurídica - Pilar Nro. 1 - Productividad social https://fnagovco-my.sharepoint.com/:f/g/pe/rsaonalfleyton_fna_gov_co/Eha87Ei4W9VloAdtTPb-iS0BUZ5Q4neW5U5v6PvntmLQg7e=KGeVF1	La Vicepresidencia Jurídica - Gerencia Asesorías y Conceptos" garantiza la efectividad de lo pactado en este acuerdo apoyándose en el procedimiento GLC-GJ-PR-003 "Para la atención de Asesorías Jurídicas" el cual establece los lineamientos para toda la Entidad en caso de requerir la emisión de un concepto jurídico sobre un tema puntual. Asimismo, dispone que, las asesorías incluyen un acompañamiento durante el desarrollo de proyectos estratégicos de la Entidad.
2	Contar con tecnología y datos para la toma de decisiones estratégicas	Automatizar mediante herramientas tecnológicas el seguimiento y control a los procesos judiciales	Una herramienta de automatización implementada	01/01/2025-31/12/2025	1. Registrar en la base de datos "Procesos judiciales" o en la herramienta tecnológica implementada los procesos admitidos 2. Ingresar a vigilancia judicial los procesos admitidos 3. Revisar las actuaciones reportadas por vigilancia judicial y dar cumplimiento a las ordenes de los despachos judiciales	10%	50%	50%	1- Registro en la base de datos "Procesos judiciales" de cada actuación que surge durante la etapa en la que se encuentra cada uno de los procesos (Inicio y fijación del litigio, pruebas, fallo, costas) 2- Revisión de las actuaciones reportadas por vigilancia judicial para dar cumplimiento a las ordenes de los despachos judiciales con ayuda de la base de datos "procesos en vigilancia judicial"	Repositorio acuerdos de gestión Vicepresidencia Jurídica - Pilar Nro. 1 - Productividad social https://fnagovco-my.sharepoint.com/:f/g/pe/rsaonalfleyton_fna_gov_co/Eha87Ei4W9VloAdtTPb-iS0BUZ5Q4neW5U5v6PvntmLQg7e=KGeVF1	La Vicepresidencia Jurídica (Gerencia de Representación Judicial) en aras de reforzar el seguimiento a las actuaciones procesales y evitar que se presenten errores en la Representación Judicial de la Entidad, implementó la base de datos "Procesos Judiciales" en donde se lleva a cabo un control, seguimiento y alerta de cada acción que se debe surtir en los procesos en los que la Entidad es el accionante o el accionado
Pilar 2. Construcción de integridad											
3	Fortalecimiento gerencial, táctico y operativo centrado en el afiliado	Realizar un diagnóstico de las PQR insauradas con mayor frecuencia relacionadas con la gestión de la Vicepresidencia Jurídica	Diagnostico realizado	01/01/2025-31/12/2025	1. Solicitar a cada Gerencia (Gerencia Representación Judicial - Gerencia Asesorías y Conceptos) un informe semestral en donde se evidencien las peticiones allegadas al área de PQRS por el desarrollo de las funciones de la Vicepresidencia Jurídica y de ser necesario, dar traslado al área competente 2. Fomentar el feedback y la retroalimentación constructiva de manera periódica con las gerentes, para así identificar fortalezas y debilidades de cada uno de los procedimientos desarrollados y plantear acciones de mejora para los mismos. 3. Optimizar los procedimientos que ocasionan mayor impacto en la generación de peticiones, quejas y reclamos, esto según los resultados recopilados en los memorandos emitidos por la Gerencia de Representación Judicial y la Gerencia de Asesorías y Conceptos	10%	50%	50%	1- Memorando de solicitud dirigido a la Gerencia de Representación Judicial y a la Gerencia de Asesorías y Conceptos en donde se solicite un informe sobre la cantidad de posibles peticiones, quejas o reclamos que se presentan a partir del desarrollo de sus funciones 2- Informe de respuesta notificado a través de memorando por la Gerencia de Representación Judicial y la Gerencia de Asesorías y Conceptos a la Vicepresidencia Jurídica.	Repositorio acuerdos de gestión Vicepresidencia Jurídica - Pilar Nro. 2 - Construcción de integridad https://fnagovco-my.sharepoint.com/:f/g/pe/rsaonalfleyton_fna_gov_co/EnXvhlch0thFuXWVzIOCI48B2RXB05mMmRbVJlG5Whqg7e=2onSz3	Es importante hacer seguimiento a las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) desde la Vicepresidencia jurídica porque esto permite identificar posibles riesgos legales, garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y fortalecer la protección de los derechos de los ciudadanos. Además, facilita una respuesta oportuna y adecuada que previene futuras acciones legales, mejora la transparencia institucional y contribuye a la mejora continua de los servicios prestados.
Pilar 3. Gestión Cultural											
4	Fortalecimiento gerencial, táctico y operativo centrado en el afiliado	Diseñar una estrategia que permita identificar en las áreas críticas causales de mayor impacto relacionadas con la contestación de tutelas	Estrategia diseñada	01/01/2025-31/12/2025	1. Analizar los hechos y pretensiones de las acciones constitucionales a efectos de identificar el asunto y el área en la cual se dieron origen los hechos de la tutela 2. Registrar en la base de datos "Tutelas" la información que refleje el origen de la acción constitucional, esto es por derechos de petición, trámites y por solicitud de información de los despachos judiciales dado que hay intereses de la Entidad que podrían verse afectados 3. Generar trimestralmente memorandos de alerta dirigidos a las Vicepresidencias informando el número de tutelas gestionadas por actividades propias de las Gerencias	10%	50%	50%	1-Base de datos "Tutelas" donde se registra la información relevante como la fecha de llegada de auto admisorio, abogado responsable, radicado, juzgado y accionante 2- Según la información recopilada en la base de datos, se han emitido dos memorandos durante la vigencia 2025 (trimestralmente) donde se socializa el resultado de la gestión de tutelas con la Secretaría General y las distintas Vicepresidencias de la Entidad	Repositorio acuerdos de gestión Vicepresidencia Jurídica - Pilar Nro. 3 - Gestión cultural https://fnagovco-my.sharepoint.com/:f/g/pe/rsaonalfleyton_fna_gov_co/Emih6e11jbdBsQH0QMqircBsZGwTZRFahXcN0Mw9TSrA7e=wWhtD7	Durante el primer semestre del año 2025 la Vicepresidencia Jurídica - Gerencia Representación Judicial - Grupo tutelas emitió dos memorandos dirigidos tanto a la Secretaría General como a las Vicepresidencias, esto con la finalidad de socializar el resultado de la Gestión de Tutelas el cual se toma de la información recaudada en la base de datos que se alimenta cada día y donde se les reporta de manera puntual sobre las acciones constitucionales que se generan por el actuar de cada una de las áreas, las causas mas recurrentes que originan las mismas (derechos de petición, trámites o vinculación de la Entidad) y el porcentaje de tutelas favorables, desfavorables y pendientes de fallo.
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos											
5	Equipo comprometido con la entidad y con la excelencia en el servicio al afiliado	Generar una estrategia de evaluación de habilidades jurídicas donde se realicen estudios de caso previos a comités de conciliación y defensa judicial	Estrategia diseñada e implementada	01/01/2025-31/12/2025	1-Realizar registro en la base de datos "Control conciliaciones" en donde se ingresa información de fecha de ingreso de solicitud de conciliación al FNA, autoridad convocante, convocante, tema general, tema específico y estado 2- Llevar a cabo Precomités de Conciliación en donde se evalúan las dinámicas de análisis e investigación que emplean los abogados ponentes para la elaboración de las fichas técnicas que serán llevadas con posterioridad al Comité de Conciliación y Defensa Judicial 3 Realizar una memoria trimestralmente que recopile de manera sucinta la información tratada en los Precomités de Conciliación y evidencie las conclusiones de cada uno de los casos desarrollados por los abogados ponentes	10%	50%	50%	1-Base de datos "Control conciliaciones" en donde se registra la información mas relevante de cada caso de conciliación 2-Agendamiento de los Precomités de Conciliación 3-Memoria trimestral donde se registra el estudio de los temas mas relevantes de cada uno de los casos que serán llevados con posterioridad al Comité de Conciliación	Repositorio acuerdos de gestión Vicepresidencia Jurídica - Pilar Nro. 4 - Desarrollo de personas y equipos https://fnagovco-my.sharepoint.com/:f/g/pe/rsaonalfleyton_fna_gov_co/ElasOplqskBGlGICCCyViUB_KrdeAW4_y956RLebWz7Fg7e=k5LrsJ	Los precomités de conciliación son fundamentales porque permiten un análisis técnico y jurídico previo a la realización del comité de conciliación, facilitando la toma de decisiones estratégicas. Además, se evalúan los antecedentes de los casos, se identifican riesgos procesales y se formulan recomendaciones que optimizan la gestión jurídica de la entidad. Finalmente, ayudan a prevenir litigios innecesarios, fomentan la solución anticipada de conflictos y promueven el uso eficiente de los recursos públicos.
Total						100%					

FECHA 4/07/2025
VIGENCIA 2025

CMRle

Laura Milena Ros Zeidan

Alfonso

Marta Alejandra Salas Alvarez